



HECHO ESENCIAL
Sociedad Punta del Cobre S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

Santiago, 14 de marzo de 2023
Acc.- 006/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la CMF
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en las Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado al efecto, comunico en carácter de Hecho Esencial, que en sesión de fecha 13 de marzo de 2023, el Directorio de Sociedad Punta del Cobre S.A. (en adelante “Pucobre” o la “Sociedad”) acordó lo siguiente:

I.- JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril del 2023, a las 9:30 horas, en las oficinas generales de la Sociedad, ubicadas en calle Rancagua N°200, Copiapó, la que tendrá por objeto someter a consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación del balance, memoria anual, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio 2022 y el respectivo informe de los auditores externos;
- ii. Distribución de las utilidades del ejercicio 2022, reparto y política de dividendos;
- iii. Designación de auditores externos;
- iv. Designación de clasificadores privados de riesgos;
- v. Dar cuenta sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- vi. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vii. Fijación de la remuneración para los integrantes del Comité de Directores y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité;
- viii. Actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2022 e informe de gestión anual;
- ix. Política de inversión y financiamiento;
- x. Diarios en los cuales se deben efectuar las publicaciones de la Sociedad; y
- xi. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

II.- DIVIDENDOS

Proponer a la Junta el reparto de un dividendo definitivo por la cantidad total de US\$ 35.139.030 que corresponde al 50% de las utilidades del ejercicio 2022.

En consecuencia, se acordó proponer a la Junta el pago en pesos chilenos, de un dividendo definitivo N°54 equivalente a US\$0,28186 por acción.

De ser aprobado el monto del dividendo, la fecha de pago, el lugar de pago y el tipo de cambio será el que determine la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a usted que los Estados Financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.pucobre.cl), pudiendo accederse directamente a esa información en la sección “Inversionistas/Estados Financieros”.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de Accionista, a la hora de su inicio.

Saluda atentamente a usted,



Sebastián Ríos R.
Gerente General
Sociedad Punta del Cobre S.A.

c.c.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo